



RESOLUCIÓN CS Nº 138 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente Nº 22123/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Luz Bella Cristina Patton presenta su renuncia definitiva al cargo docente que revista en el Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 024/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

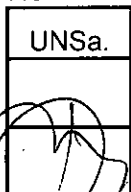
RESUELVE:

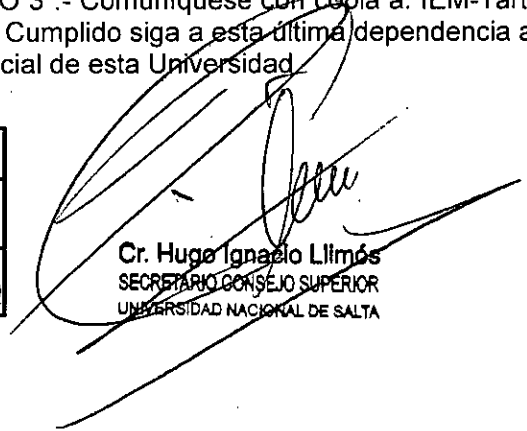
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Prof. Luz Bella Cristina PATTON, D.N.I. Nº 14.402.702**, al cargo de Profesor T.P.2 (24 U.H.) de las asignaturas MATEMÁTICA de 5º y 6º año – 2º ciclo, turno mañana y TECNOLOGÍA de 3º año – 1º ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 1º de enero de 2019:

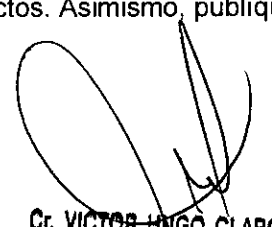
ARTICULO 2º.- Agradecer a la Prof. Patton los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: IEM-Tartagal, Prof. Patton y Dirección General de Personal. Cumplido siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA